

Conde de Alcaudete

HACIA TREMECÉN, en el invierno de 1543

Equipo CEDCS

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 14/03/2025 y 20/10/2025
Número de páginas: 19
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS), bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

El conde de Alcaudete y su hijo Alonso de Córdoba se embarcan en Cartagena el 8 de enero de 1553 con el ejército reclutado en Andalucía, y llegan al puerto de Mazalquivir una semana después, el 15 de enero; el mal tiempo, con lluvias y nieves excesivas, les impide ir a Mostagán, y decide ir sobre Tremecén, para no tener inactivos a los miles de soldados en Orán, dos semanas después.

Palabras Clave

Tremecén, Mostagán, levas, transportes, abastecimientos, ejército, lluvias, nieves,

Personajes

Carlos V, Conde de Alcaudete Martín Fernández de Córdoba, Alonso de Córdoba, Rey de Tremecén, rey Boabdila, Azanaga rey de Argel, Comendador mayor de León Francisco de los Cobos, María de Mendoza, Juan Vázquez de Molina,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 470, docs. 112 a 116
- **Tipo y estado:** cartas
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Orán, enero de 1543
- **Autor de la Fuente:** Conde de Alcaudete

Conde de Alcaudete: **HACIA TREMECÉN**

El conde de Alcaudete se puso de inmediato en acción, y el 8 de enero de 1543 embarcaba en Cartagena y una semana después, el 15 de enero, estaba en Mazalquivir después de una difícil travesía a causa del mal tiempo; tres días después ya había llegado toda la armada con la gente, salvo una urca y una carabela que no supieron hacer frente al viento de poniente-lebeche (oestesudoeste). Toda la gente llegó “buena y sana”. El mal tiempo continuó, con lluvia y nieve inusitada en la zona, y eso hizo que no pudieran vadear el río entre Orán y Mostagán, al que llama río Chaquiznaque; Alcaudete envió a su hijo Alonso de Córdoba con 3.500 hombres para estudiar el río, pero después de dos días allí vieron que no era posible vadearlo, y preocupado por mantener al ejército ocioso en Orán, con peligro de ir agotando sus mantenimientos, decidió que en una semana, si no mejoraba el tiempo – “si Dios no fuere servido que aquel río se pueda vadear” –, iría sobre Tremecén para poner al frente del reino a Muley Baudila en lugar de su hermano Muley Mahamete, manifiestamente proturco; una vez Baudila en el trono, tendrían asegurados los abastecimientos y hombres y caballos de sus parciales, y estarían en condiciones de ir sobre Mostagán y Mazagrán para asegurar las cosechas y su embarque en las naves que tuvieran en Mazalquivir.

El conde de Alcaudete pone al tanto de esto también al comendador mayor de León, Francisco de los Cobos, y al secretario del Consejo de Estado Juan Vázquez de Molina. A Francisco de los Cobos le insiste, además, que neutralice las posibles críticas cortesanas – las “calumnias”, dice – que su cambio de planes pudieran suscitar, pues las circunstancias y la gravedad de tener a su mando un ejército de miles de hombres pueden hacer variar los planes originales por necesidad; son asuntos que sobre el campo se aprecian de manera diferente que desde los despachos – “desde su cámara” – de los críticos o “calumniadores”, y más siendo un ejército que ha sido formado con tantos gastos por su parte. Siempre a Cobos se le comentan con mayor libertad este tipo de asuntos que en la correspondencia con el emperador mismo, se le habla con mayor confianza, a la vez que se le ruega su protección, en la línea de las relaciones clientelares habituales. El hecho de saludar también a “doña María”, su esposa (María de Mendoza), es claro indicio de una confianza especial en quien sin duda considera como su valedor principal en la corte.

El 28 de enero de 1543, pues, el conde de Alcaudete inicia su expedición a Tremecén, a donde espera llegar en cuatro días, a primeros de febrero, pues.

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

1

AGS, Estado, legajo 470, doc. 115
1543, 21 de enero, Orán.
Conde de Alcaudete al comendador mayor de León.

+ Al Comendador Mayor
Del Conde de Alcaudete, 21 de enero.

Al muy ilustre señor mi señor el comendador mayor de León,
secretario de Su Majestad y del su Consejo de Estado,
señor de la villa de Sabiote, etc.

+ Muy Ilustre señor:

Salió de Cartagena el 8 de enero de 1543 y
llegó a Mazalquivir el 15 de enero, con mal
tiempo

De Cartagena escribí a Vuestra Señoría mi embarcación,
y cómo me hacía a la vela a los 8 del presente (enero);
llegué a Mazalquivir a los 15 (enero) con harto trabajo y peligro
porque fue el tiempo más tempestuoso que he visto; y con todo esto,
ha sido Dios servido de ponernos a mi hijo y a mí, con la mayor parte de la armada
en salvamento en este puerto de Mazalquivir a los 15, y a los 18 se juntó toda,
que no ha faltado más que una urca y una carabela que debían correr a las islas,
con un día que tuvieron de poniente lebeche, porque no debían hacer la diligencia
que hicieron los otros navíos de la armada para tenerse al viento.

El mal tiempo impide pasar a Mostagán, por
lo que piensa ir a Tremecén

He me detenido aquí esperando poder pasar el río de Chaquiznaque,
que está entre esta ciudad y Mostagán, y no ha sido posible, como más largo
verá Vuestra Señoría por la carta de Su Majestad; y por no exceder
de su mandamiento esperaré toda la semana que viene; y si Dios no fuere servido
que aquel río se pueda vadear, porque llueve y nieva cada noche cosa
que no se puede creer ni nunca se ha visto en Berbería, iré a Tremecén;
que, pues Dios nos ataja el camino que se nos manda seguir, señal es que quiere
que vaya a conquistar por el que me deja desembarazado; y a la Vuestra Señoría
que no haré esto hasta que estemos en la aventura que digo a Su Majestad.

Justifica su cambio de planes y pide ayuda
contra las posibles calumnias cortesanas

En tal caso, ya ve Vuestra Señoría que no es razón de guardar ley porque allá
hay personas, como Vuestra Señoría sabe, que juzgan estas cosas
como desde su cámara, y que no saben a qué sabe tener

10 o 12.000 hombres en campo a su costa en tierra de enemigos.

Suplico a Vuestra Señoría que, cuando algo quisieren calumniar, que Vuestra Señoría favorezca las obras que yo hago en servicio de Su Majestad, que son otra cosa que las palabras de aquellos. Y porque presto pienso enviar a Vuestra Señoría más larga razón de lo de acá, no lo soy en esta.

Despedida, data y firma

Nuestro Señor la muy ilustre persona y estado de Vuestra Señoría guarde y prospere,

de Orán, a los 21 de enero, 1543.

A mi señora doña María beso las manos de su señoría
Besa las manos a Vuestra Señoría

El conde de Alcaudete.

2

Ibid. doc. 114
1543, 21 de enero, Orán.
Conde de Alcaudete al emperador.

A Su Majestad
Del conde de Alcaudete 21 de enero.

A la Sacra Cesárea y Católica Majestad el emperador rey de España nuestro señor.

+ Sacra Cesárea Católica Majestad:

El 18 de enero, la flota en Mazalquivir con toda la gente “buena y sana”

De Cartagena escribí a Vuestra Majestad a los 8 del presente (enero), que me hacía a la vela aquel día; llegué al puerto de Mazalquivir a los 15; la navegación fue trabajosa y peligrosa porque el tiempo fue muy recio de viento y agua y nieve; y como los navíos traían mucha gente, algunos tuvieron peligro; pero Dios ha sido servido de llegar a este puerto toda el armada hasta los 18 del presente (enero), excepto una urca y una carabela, que un día que tuvieron poniente debieron correr a las islas. Llegó la gente buena y sana y es harto útil.

No es posible pasar a Mostagán por la crecida del río y justifica su ida a Tremecén en caso de que siga el mal tiempo

Ha llovido en esta tierra y nevado tanto que no se ha podido pasar el río Chiquiznaque, que está entre esta ciudad y Mostagán; y aunque esto me certificaron los adalides y los moros, no creí lo que decían

porque nunca la creciente de aquel río tardó tanto en vadearse. Envié a don Alonso, mi hijo, con tres mil y quinientos hombres esta semana para que lo mirase, y estuvo allá dos días, y vio que no se puede más pasar el río que la mar; y sin embargo de esto, me detendré toda la semana que viene, aunque todas las noches llueve y nieva tanto que creo que ha de crecer que bajar. Si Dios fuere servido que al fin de esta semana se pueda pasar, iremos a hacer lo de Mostagán y Mazagrán, y desde allí escribiré a Vuestra Majestad lo que me pareciere de aquellas plazas; y si el río todavía no se puede pasar, será forzado ir a Tremecén a poner en el Reino a este rey que Vuestra Majestad aquí tiene, porque el que está en el Reino tiene trato con Azanaga que, en caso que él no pueda defender el Reino, que se lo dará a él por no verlo en poder de su hermano; y asimismo porque, si más me detuviese, gastaríamos todos los bastimentos y perderíamos el crédito con los moros; y podría el Rey de Tremecén traer turcos para poner en las plazas, y tendríamos qué hacer. Tomado a Tremecén y poniendo en él a este rey, podremos haber caballos y bastimentos para hacer los efectos que al servicio de Vuestra Majestad convenga. De lo que hiciere daré aviso a Vuestra Majestad. Y Vuestra Majestad sepa que, cuando se hubiere de exceder de lo que Vuestra Majestad tiene mandado, ha de ser por necesidad forzosa de aventurarse el ejército y no de otra manera.

Despedida, data y firma

Dios Nuestro Señor la vida e imperial persona de Vuestra Majestad guarde y prospere con acrecentamiento de más reinos y señoríos,

de Orán 21 de enero 1543.

De Vuestra Majestad muy leal criado y verdadero servidor
que las imperiales manos de Vuestra Majestad besa,

El conde de Alcaudete.

3

[Ibid. doc. 113](#)
[1543, 28 de enero, Orán.](#)
[Conde de Alcaudete al emperador.](#)

A Su Majestad.
Del conde de Alcaudete, 28 de enero.

A la Sacra Cesárea y Católica Majestad el emperador rey de España nuestro señor.

+

Sacra Cesárea Católica Majestad:

Sigue el mal tiempo, hasta el punto que no
pudo salir el bergantín de Orán con el
correo ni él pasar a Mostagán

A 21 del presente (enero) escribí a Vuestra Majestad lo que mandará ver por su carta; y el tiempo no ha dado lugar a que el bergantín saliese del puerto, ha sido tan tempestuoso de aguas y nieves que el río va más crecido que cuando aquí llegué; y porque ya se aventuraría todo el ejército en detenerme más, he acordado por las causas que a Vuestra Majestad escribo de ir a tomar a Tremecén; en dando el tiempo lugar volveré sobre Mostagán si Dios fuere servido.

Para no tener el ejército tan grande inactivo
en Orán, sale para Tremecén de inmediato

Suplico a Vuestra Majestad que, pues yo he detenido aquí un ejército tan grande quince días por no exceder del mandamiento de Vuestra Majestad, y pues parece que Dios cierra aquel camino, que Vuestra Majestad sea servido de lo que en esto otro se hace, que yo espero en Dios que no quedará en este reino cosa por hacer de lo que conviene al servicio de Dios y de Vuestra Majestad. En cuanto mi posibilidad bastare, y con la bendición de Dios y licencia de Vuestra Majestad, me parto para alojar dos leguas de esta ciudad esta noche, y desde allí continuaré mi camino a buenas jornadas para llegar en cuatro días a Tremecén.

Despedida, data y firma

De todo lo que se hiciere daré aviso a Vuestra Majestad.

Dios Nuestro Señor la vida e imperial persona de Vuestra Majestad guarde y prospere con acrecentamiento de más reinos y señoríos,

de Orán 28 de enero 1543.

De Vuestra Majestad muy leal criado y verdadero servidor
que las imperiales manos de Vuestra Majestad besa,

El conde de Alcaudete.

4

Ibid. doc. 116
1543, 28 de enero, Orán
El conde de Alcaudete al Comendador Mayor de León

+ Al Comendador Mayor
Del Conde de Alcaudete, 28 de enero.

Al muy ilustre señor mi señor el comendador mayor de León,

secretario de Su Majestad y del su Consejo de Estado,
señor de la villa de Sabiote, etc.

+ Muy Ilustre señor:

Tras una semana en Orán, no mejora el
tiempo y sale para Tremecén

Yo me he detenido aquí esta semana, como a Su Majestad lo tenía escrito;
ha sido el tiempo tan recio de aguas y nieves que ni el bergantín ha podido salir
del puerto ni el río a abajado, sino que ha crecido mucho más; por lo cual,
con la bendición de Dios y la buena licencia de Su Majestad, comienzo
a caminar para Tremecén, y voy a alojar dos leguas de aquí;
y en otras cuatro jornadas pienso llegar a Tremecén con su ayuda.

Despedida, data y firma

De lo que se ofreciere daré aviso a Vuestra Señoría.

Nuestro Señor la muy ilustre persona y estado de Vuestra Señoría guarde y prospere,
de Orán a los 28 de enero 1543.

A mi señora doña María beso las manos de su señoría
Bersa las manos a Vuestra Señoría

El conde de Alcaudete.

5

Ibid. doc. 112
1543, 28 de enero, Orán
El conde de Alcaudete a Juan Vázquez de Molina

Orán 1543
A Juan Vázquez
Del conde de Alcaudete.

Al muy magnífico señor el señor comendador Juan Vázquez de Molina,
secretario y del Consejo de Su Majestad

+ Muy Magnífico señor:

Tras una semana en Orán, no mejora el
tiempo y sale para Tremecén

Yo me he detenido aquí esta semana, como a Su Majestad lo tenía escrito;
ha sido el tiempo tan recio de aguas y nieves que ni el bergantín ha podido salir
del puerto ni el río a abajado, sino que ha crecido mucho más; por lo cual,
con la bendición de Dios y buena licencia de Su Majestad, en esta hora
comienzo a caminar para Tremecén, y voy a alojar dos leguas de aquí;
y en otras cuatro jornadas pienso llegar a Tremecén con su ayuda.

Despedida, data y firma

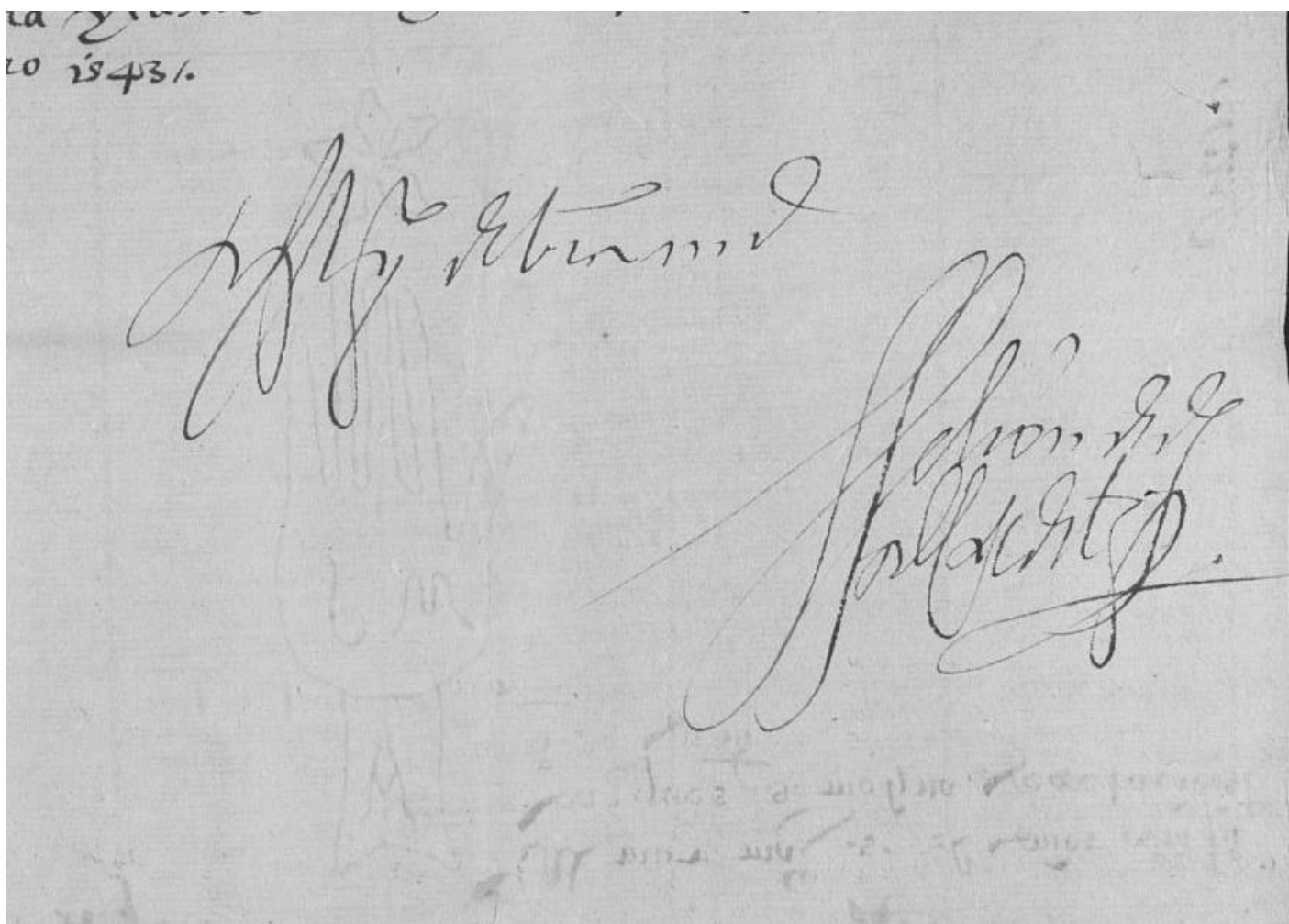
De lo que se ofreciere daré aviso a Vuestra merced.

Nuestro Señor la muy magnífica persona y casa de Vuestra merced guarde y acreciente,

de Orán, a los 28 de enero, 1543.

[¿Su fiel servidor?] de Vuestra merced

El conde de Alcaudete.



**Marca de agua, mano abierta con flor de cinco pétalos, y firma del conde de Alcaudete
(De carta a Juan Vázquez, AGS, Estado, legajo 470, doc. 112)**

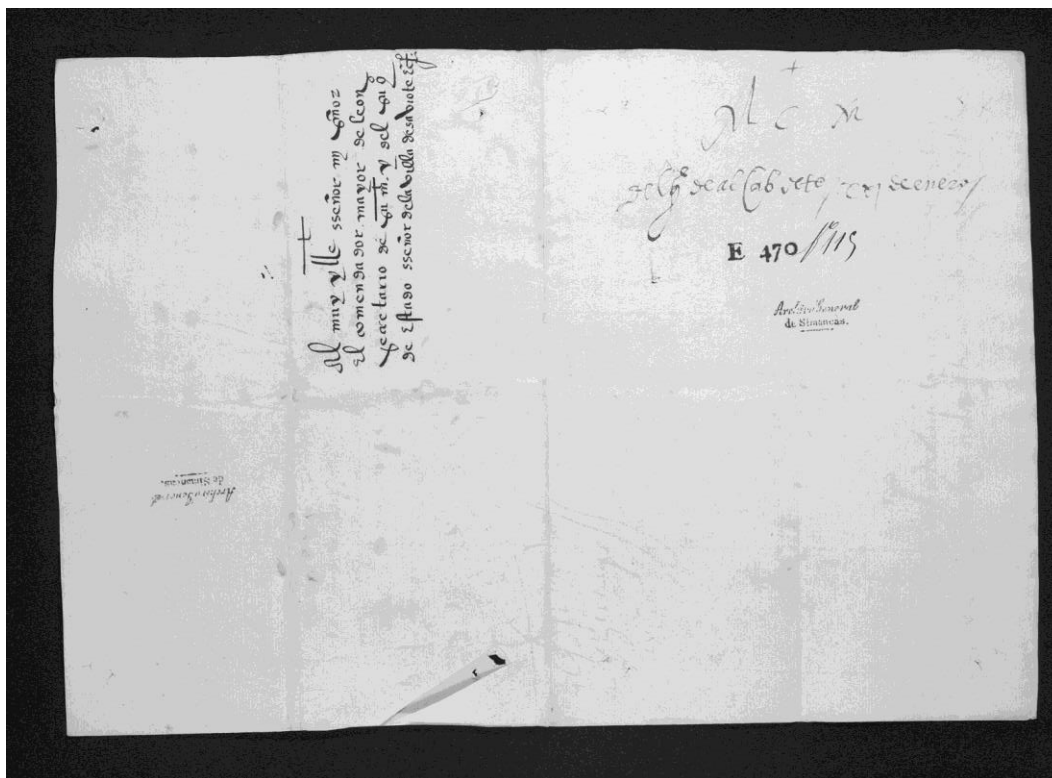
DOCUMENTOS ORIGINALES

1

AGS, Estado, legajo 470, doc. 115

1543, 21 de enero, Orán.

Conde de Alcaudete al comendador mayor de León.



+ Al C[omendador] M[ayor]
Del C[ond]e de Alcabete, XXI de enero.

Al muy yll[ustr]e señor mi señor el comendador mayor de León, secretario de Su
M[ajestad] y del su C[onsej]o de Estado, señor de la villa de Sabiote, etc.

/p.1/

Archivo General
de Simancas.

E 470, 115

Don de cartajena esacuy V. S. en embarcacion y como me hazia
la vela. Los vñ del presente. Llegue amañ quib Los xv. con
harto trabajo y peligro por q fue el tienpo mas tempestuoso q e
visto y con todo esto asido dias fujo de ponernos a mi hijo y a mi.
Con la mayor pte del armada. en salvamento en este puerto de Maçarquibir
quib Los quince y a los xv se junto toda. q no faltado más que
que una urca y una carabela. que debían correr a las yslas. Con
un dia q tubieron seponiente lebeche por queno debian de hazer la
diligencia q hizieron los otros dias del armada. para tenerse al
viento y me se teni do q quiesperar de poder pasar el rrio de Chaquiznaque.
na que. que esta entre esta ciudad y mostagan. y no asido posible como
más largo verá V. S. por la carta de su magt. y por no eceder de su
mandami[ent]o esperaré toda la semana q[ue] viene, y si
Dios no fuere s[er]uido q[ue] aq[ue]l rrio se pueda vadear porq[ue] lueve y nieva cada
noche cosa q[ue] no se puede creer ni nunca se ha visto en Berbería, yré a Tremeçen;
q[ue] pues Dios nos ataja el camino q[ue] se nos manda seguir, señal es que quiere que
vaya a conquistar por el que me dexa d[e]senbaraçado, y a la V.S[en]orí[a] que no haré
esto hasta que estemos en la aventura q[ue] digo a Su Magt.; en tal caso ya ve
V.S[en]orí[a] que no es rrazón de guardar ley porque allá ay personas, como V.S[en]orí[a]
sabe, q[ue] juzgan estas cosas como dende su cámara, y q[ue] no saben a q[ue] sabe
tener X o XII [signo, mil] onbres en can po a su costa en tierra de enemigos. Sup[li]co a
V.S[en]orí[a] que quando algo quisieren calon[n]ar, que V[uest]ra Señoría favorezca las
obras q[ue] yo hago en s[er]uiçio de Su Magt., que son otra cosa q[ue] las palabras de
aq[ue]llos. Y porque presto pienso enbiar a V[uest]ra Señoría más larga rrazón de lo de

+ Muy Yll[ustr]e s[eñ]or:

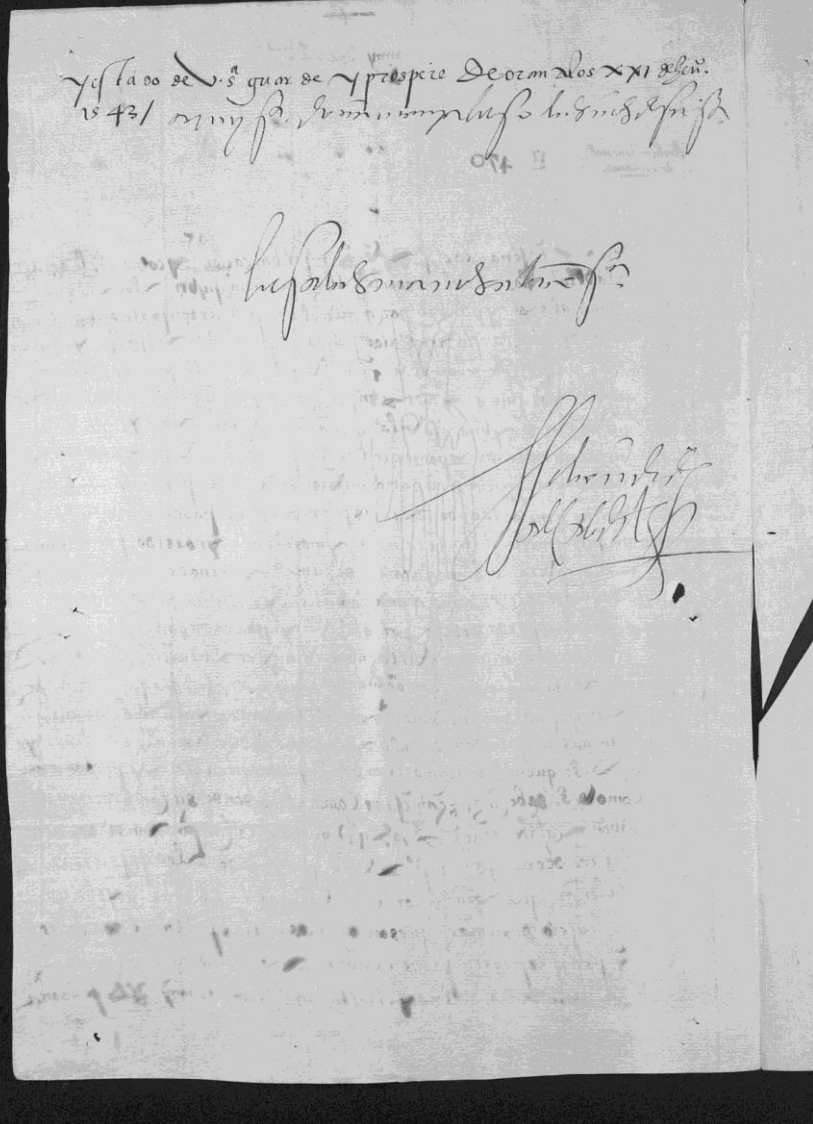
De Cartajena escreui a V.
S[en]orí[a] mi en barcaçion y
cómo me hacia a la vela a los
VIII del presente; llegué a
Maçarquibir a los XV con
harto trabvaxo y peligro
porq[ue] fue el tienpo más
tenpestuoso q[ue] e visto; y
con todo esto a sido Dios
s[er]uido de ponernos a mi
hijo y a mi con la mayor
p[ar]te de larmada en
salvamento en este puerto de
Maçarquibir a los quince y a
los XVIII se juntó toda,
q[ue] no a faltado más que
una urca y una carabela que
debían correr a las yslas con
un día q[ue] tuvieron de
poniente lebeche porque no
debían hazer la diligencia
q[ue] hizieron los otros
navíos de larmada para
tenerse al viento. E me
detenido aquí esperando
poder pasar el rrio de
Chaquiznaque, que está entre
esta çiudad y Mostagán y no
a sido posible, como más
largo verá V. S[en]orí[a] por
la carta de Su Magt.; y por
no eçeder de su
mandami[ent]o esperaré toda
la semana q[ue] viene, y si

Dios no fuere s[er]uido q[ue] aq[ue]l rrio se pueda vadear porq[ue] lueve y nieva cada
noche cosa q[ue] no se puede creer ni nunca se ha visto en Berbería, yré a Tremeçen;
q[ue] pues Dios nos ataja el camino q[ue] se nos manda seguir, señal es que quiere que
vaya a conquistar por el que me dexa d[e]senbaraçado, y a la V.S[en]orí[a] que no haré
esto hasta que estemos en la aventura q[ue] digo a Su Magt.; en tal caso ya ve
V.S[en]orí[a] que no es rrazón de guardar ley porque allá ay personas, como V.S[en]orí[a]
sabe, q[ue] juzgan estas cosas como dende su cámara, y q[ue] no saben a q[ue] sabe
tener X o XII [signo, mil] onbres en can po a su costa en tierra de enemigos. Sup[li]co a
V.S[en]orí[a] que quando algo quisieren calon[n]ar, que V[uest]ra Señoría favorezca las
obras q[ue] yo hago en s[er]uiçio de Su Magt., que son otra cosa q[ue] las palabras de
aq[ue]llos. Y porque presto pienso enbiar a V[uest]ra Señoría más larga rrazón de lo de

acá, no lo soy en esta. N[uest]ro Señor la muy ill[ustr]e persona /p.2/ y estado de
V.S[eñorí]a guarde y prospere, de Orán a los XXI de hen[er]o 1543.

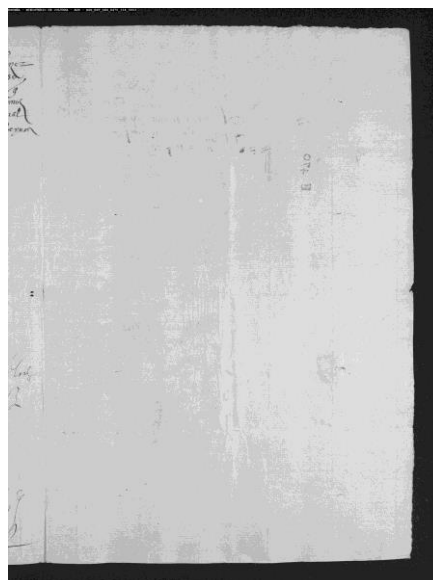
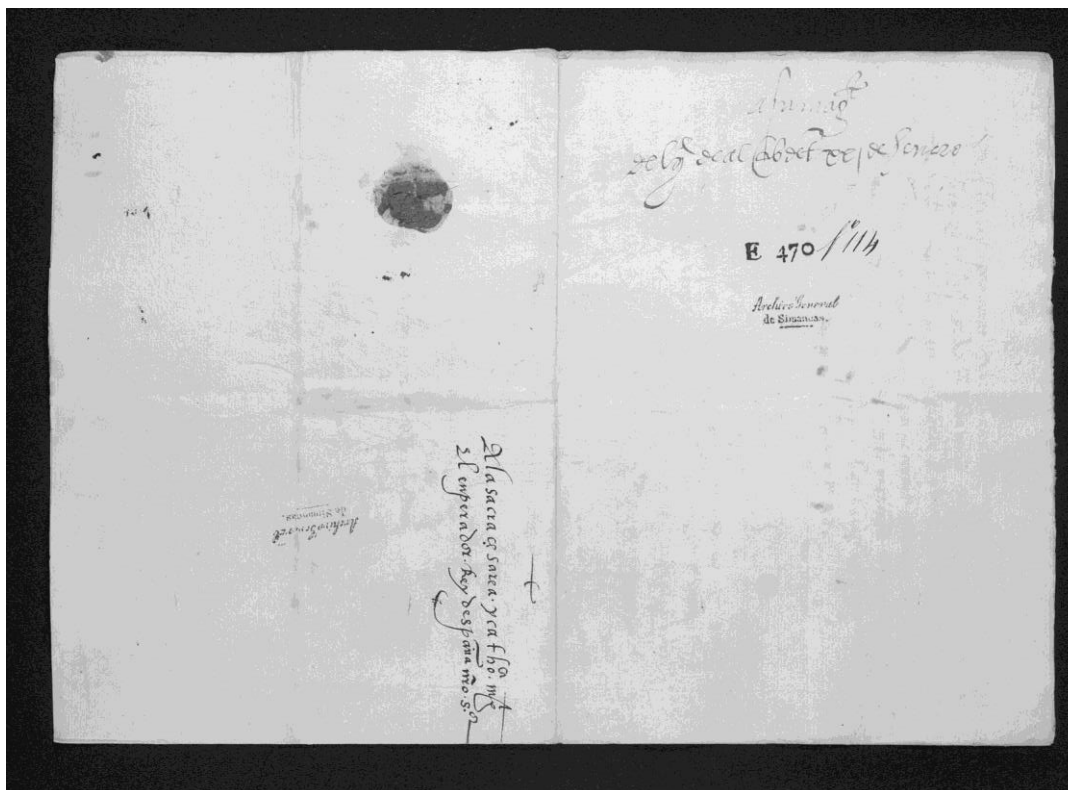
A mi s[eñor]a doña María beso las
manos de su s[eñorí]a
Bersa las manos a V[uest]ra
S[eñorí]a

El conde de Alcaudete.



2

Ibid. doc. 114
1543, 21 de enero, Orán.
Conde de Alcaudete al emperador.



A Su Magt.
Del c[on]de de Alcabdete XXI de henero.

A la Sacra Çesarea y Catho[lic]a Magt. el enperador rey d[e] España n[uest]ro s[eñ]or.

[illegible]

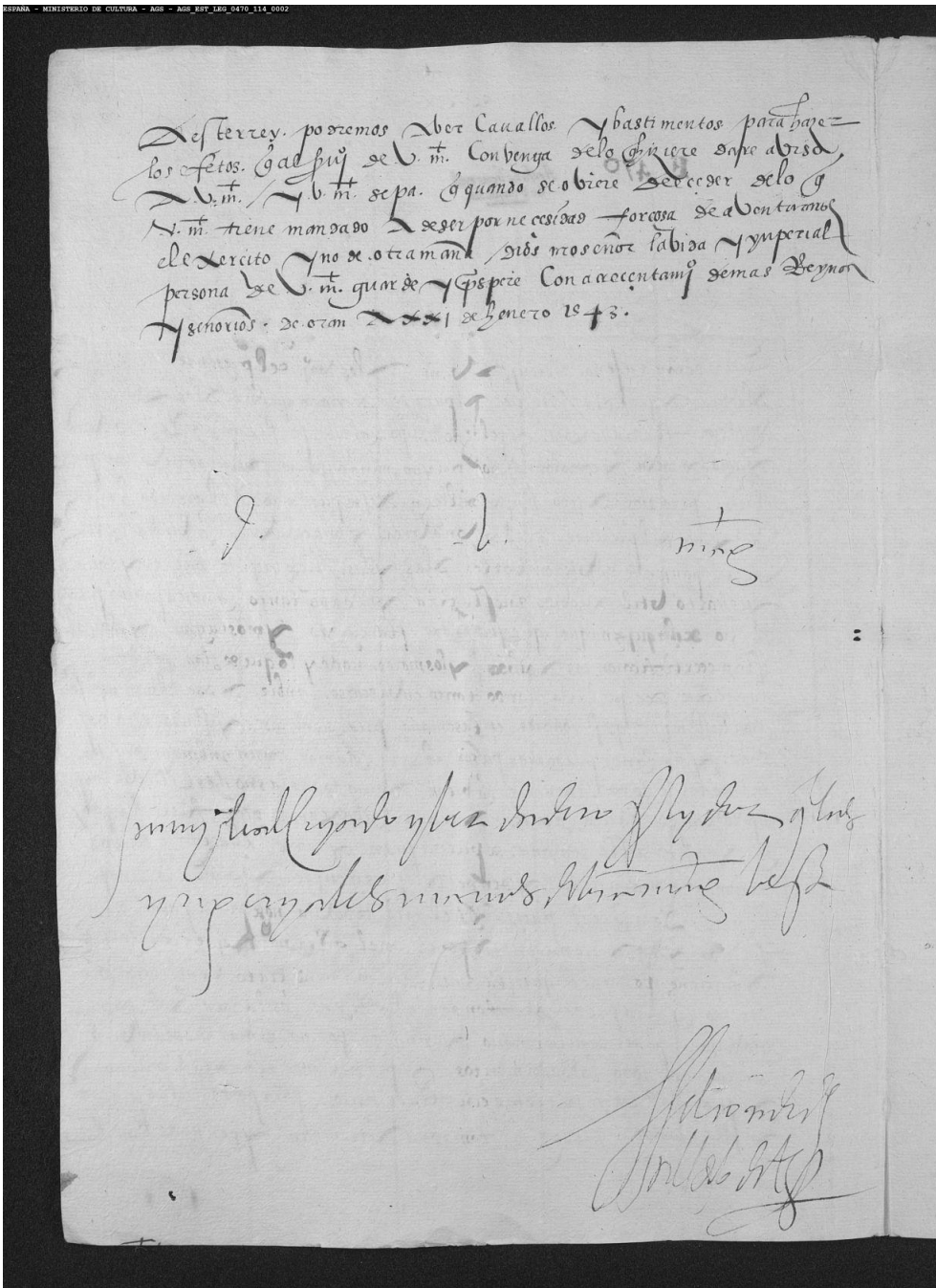
mirase, y estuvo allá dos días y vio q[ue] no se puede más pasar el río q[ue] la mar; y sin embargo desto me deterné toda la semana q[ue] viene, aunq[ue] todas las noches llueve y nieva tanto q[ue] creo q[ue] a de creçerq[ue] baxar. Si Dios fuere s[er]uido q[ue] al fin desta semana se pueda pasar yremos ha hazer lo de Mostagán y Mazagrán, y dende allí escreuiré a V.Mt. lo q[ue] me pareçiere de aq[ue]llas plaças; y si el río todavía no se puede pasar será forçado yr a Tremeçen a poner en el Reyno a este rrey q[ue] V.Mt. aquí tiene, porque el que está en el Reyno tiene trato con Çenaga, q[ue] en caso q[ue] él no pueda defender el Reyno q[ue] se lo dará a él por no vello en poder de su hermano; y asimismo porque si más me detuviese gastaríamos todos los bastimentos y perderíamos el crédito con los moros; y podría el Rey de Tremeçen traer turcos para poner en las plaças y terníamos q[ue] hazer. Tomado a Tremeçen y poniendo en él

p.21 a este rrey, podremos aber caualllos y bastimentos para hazer los efetos q[ue] al

s[er]ui[ci]o fr V.Mt. convenga. De lo q[ue] hiziere daré aviso a V.Mt. Y V.Mt. sepa q[ue] quando se oviere de eçeder de lo q[ue] V.Mt. tiene mandado a de ser por neçesidad forçosa de aventurarse el exerçito y no de otra man[er]a. Dios N[uest]ro Señor la vida y ynperial persona de V.Mt. guarde y p[ro]spere con acreçentami[ent]o de más rreynos y señoríos, de Orán XXXI de hen[er]o 1543.

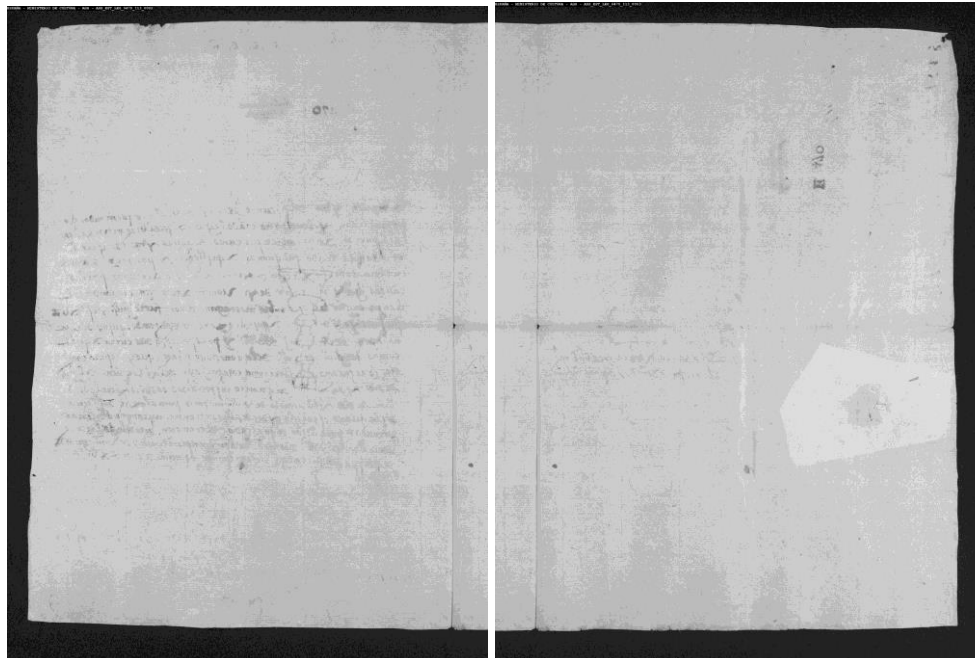
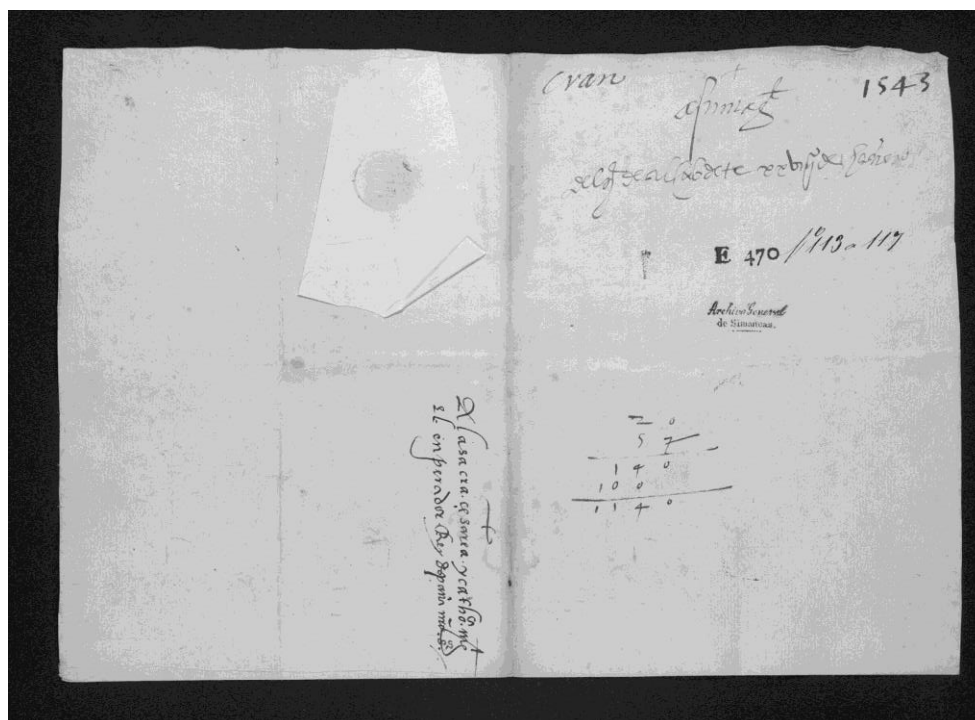
De V.Magt. muy leal cryado y verdadero s[er]vydor q[ue] las ynperyaes manos de V[uest]ra Magt. besa,

El conde de Alcaudete.



3

Ibid. doc. 113
1543, 28 de enero, Orán.
Conde de Alcaudete al emperador.



A Su Magd.
Del c[ond]e de Alcabete, XXI de henero.

A la Sacra Çesarea y Catho[lic]a Magt. el enperador rey d[e] España n[uest]ro s[eñ]or.

/p.1/

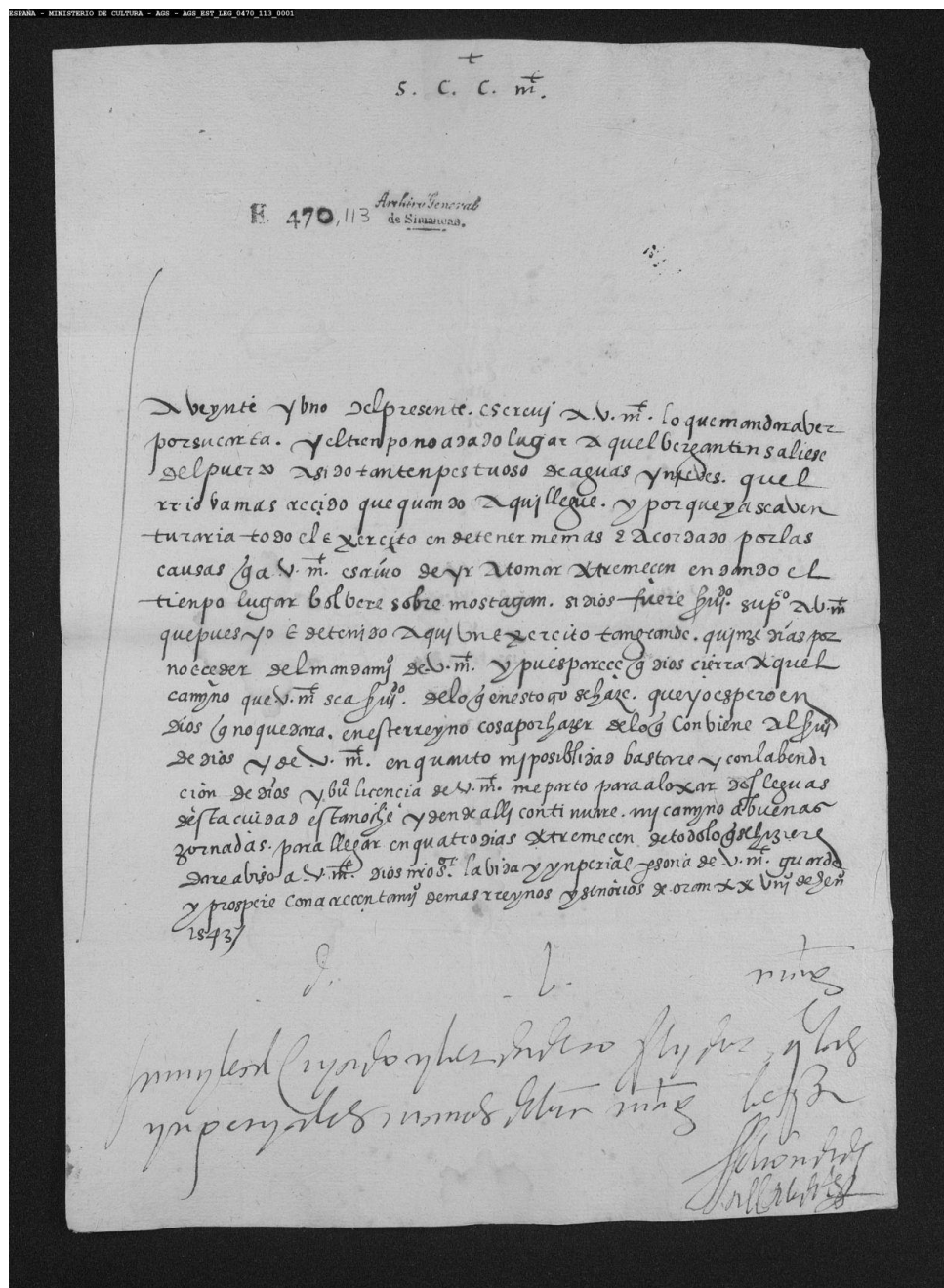
+

S.C.C.Mt.

A veinte y uno del presente escreui a V.Mt. lo que mandará ver por su carta; y el tien po no a dado lugar a quel bergantín saliese del puerto, a sido tan ten pestuoso de aguas y nieves quel rrio va más creçido que quando aquí llegué; y porque ya se aventuraría todo el exerçito en detenerme más e acordado por las causas q[ue] a V.Mt. escriuo de yr a tomar a Tremeçen en dando el tien po lugar bolvere sobre Mostagán si Dios fuere s[er]uido. Sup[li]co a V.Mt. que pues yo e detenido aquí un exerçito tan grande quinze días por no eçeder del mandami[ent]o de V.Mt., y pues pareçe q[ue] Dios çierra aquel camino que V.Mt. sea s[er]uido de lo q[ue] en estotro se haze, que yo espero en Dios q[ue] no quedará en este rreyno cosa por hazer de lo q[ue] conviene al s[er]ui[ci]o de Dios y de V.Mt. En quanto mi

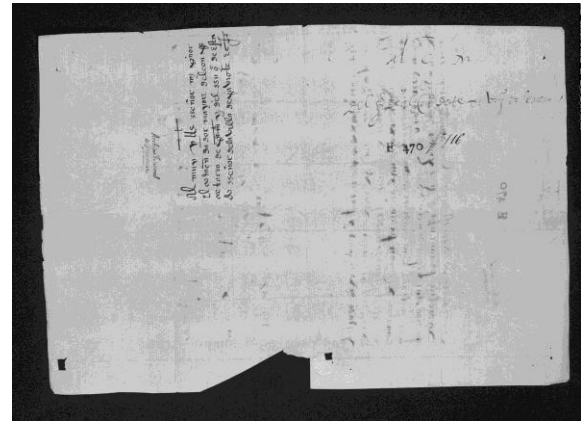
posibilidad bastare y con la bendición de Dios y lic[enci]a de V.Mt. me parto para aloxar dos leguas desta çiuudad esta noche, y dende allí continuaré mi camino a buenas jornadas para llegar en quatro días a Tremeçen. De todo lo q[ue] se hiziere dará aviso a V.Mt.

Dios N[uest]ro S[eñ]or la vida y ynperial p[er]zona de V.Mt. guarde y prospere con acrecentami[ent]o de más rreynos y señoríos, de Orán XXVIII de hen[er]o 1543. De V.Magt. muy leal criado y verdadero s[er]vydor q[ue] las ynperyaales manos de V[uest]ra Magt. besa,
El conde de Alcaudete.



4

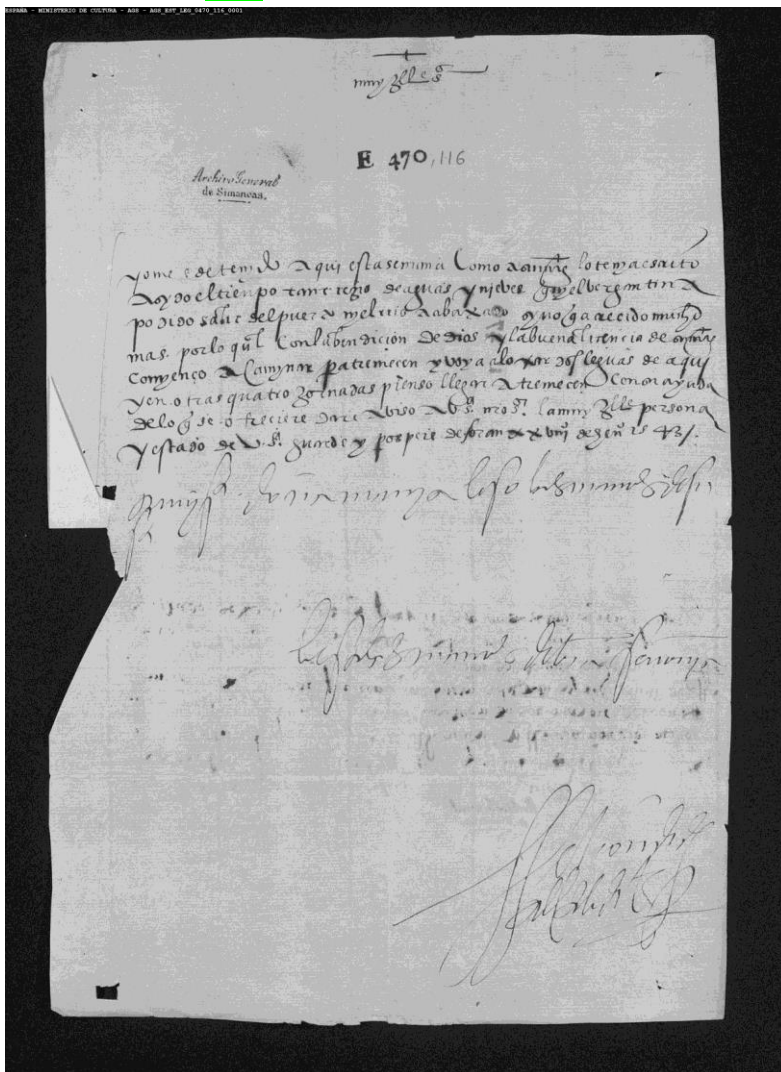
Ibid. doc. 116
1543, 28 de enero, Orán
El conde de Alcaudete al Comendador Mayor de León



+ Al C[omendador] M[ayor]
Del C[ond]e de Alcaldete, XXVIII de enero.

Al muy yll[ustr]e señor mi señor el comendador mayor de León, secretario de Su M[ajestad] y del ssu C[onsej]o de Estado, sseñor de la villa de Sabiote, etc.

[p.1/]



+ Muy Yll[ustr]e s[eñ]or:

Yo me e detenido aquí esta semana como a Su Magt. lo tenía escrito; a sido el tien po tan rezio de aguas y nieves q[ue] ni el bergantín a podido salir del puerto ni el rrio a abaxado, sino q[ue] a crecido mucho más; por lo qu[a]l con la bendiçion de Dios y la buena liçençia de Su Magt., comienço a caminar p[ar]a Tremeçen y voy a aloxar dos leguas de aquí, y en otras quatro jornadas pienso llegar a Tremeçen con su ayuda. De lo q[ue] se ofreçiere daré aviso a V.S[eñor]ía.

N[uest]ro S[eñ]or la muy ill[ustr]e persona y estado de V.S[eñor]ía guarde y p[r]ospere, de Orán a los XXVIII de hen[er]o 1543.

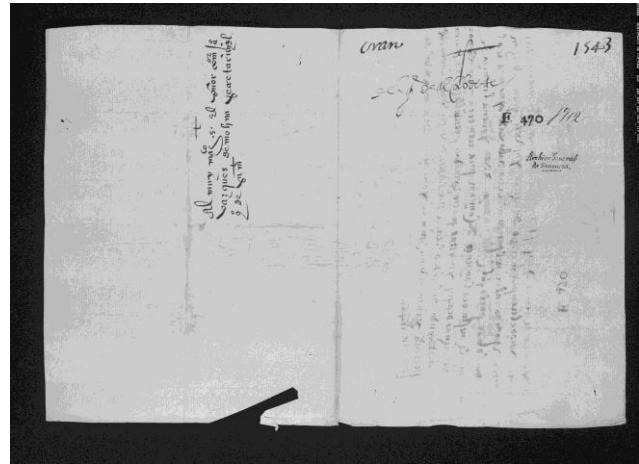
A mi s[eñor]a doña María beso las manos de su s[eñor]ía
Bersa las manos a V[uest]ra S[eñor]ía
El conde de Alcaudete.

5

Ibid. doc. 112
1543, 28 de enero, Orán
El conde de Alcaudete a Juan Vázquez de
Molina

Orán 1543
A J[uan Vazque]z
Del c[ond]e de Alcabdete.

Al muy mag[nífi]co s[eñor] el señor com[menda]dor
Ju[an] Vazques de Molina, secretario y d[e]l C[onsej]o de Su Mt.



/p.1/

+ Muy Mag[nifi]co señor:

Yo me e detenido aquí esta semana como a Su Magt. lo tenía escrito; a sido el tien po tan rezio de aguas y nieves que ni el bergantín a podido salir del puerto ni el rrio a abaxado, sino que a crecido mucho más; por lo qu[a]l con la bendición de Dios y buena liçençia de Su Magt., en esta ora comienço a caminar p[ar]a Tremeçen y voy aloxar dos leguas de aquí, y en otras quatro jornadas pienso llegar a Tremeçen con su ayuda. De lo q[ue] se ofreçiere daré aviso a V.m[erced].
N[uest]ro S[eñ]or la muy mag[nífi]ca persona y casa de V.m[erced] guarde y acreçiente, de Orán a los XXVIII de henero 1543.

[¿Su fiel servidor?] de V[uest]ra
m[erced]
El conde de Alcaudetre.

